102.52.40

Yopal, 27 de marzo del 2026

Señores:
360 PLUS S.A.S.
R/L CRISTIAN GILBERT GOMEZ ARENAS
Calle 16 # 31 – 30 CASA 8
Email- oscarmedina48@gmail.com
Yopal - Casanare

Asunto: ACEPTACIÓN SOLICITUD DE OFERTA No. 038/2026 - PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo,

El suscrito en mi condición de Gerente del **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.**, por medio del presente documento, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva N° 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, modificado por el artículo segundo del Acuerdo de Junta directiva N° 016 del dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO No. 011 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL CUAL EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO", me permito informarle que una vez verificada la propuesta presentada dentro del proceso de selección se acepta teniendo en cuenta que el oferente 360 PLUS S.A.S. identificado con Nit. 901400915-9 representada legalmente por **OSCAR MEDINA GOMEZ**, identificado con cedula numero 79.326.189 expedida Bogotá, cumple con los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y financieros de acuerdo a la recomendación del comité verificador de la **SOLICITUD DE OFERTA 038/2026** – Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, que tiene por objeto: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**" cuyo plazo de ejecución es por **SEIS (06) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía exigida. El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 653.208.028), incluido IVA si lo hubiere, y demás impuestos, contribuciones y tasas que se generen.
Atentamente,

ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Gerente Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E

Revisó: Gustavo Andres Chia Caceres
Abogado Contratado Oficina Asesora Juridica

Revisó: Samuel Eduardo Arevalo Viñas
Jefe de la Oficina Asesora Juridica

Proyectó: Nicolás Cortes Miranda
Abogado Contratado Oficina Asesora Juridica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Juridica
Serie y Subserie: CONTRATOS. Contrato de Prestación de Servicios.